

## **Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP)**

### **Sexta sesión**

**Ginebra, 22 a 26 de noviembre de 2010**

### **PROYECTOS DE COLABORACIÓN ABIERTA Y LOS MODELOS DE P.I. (RECOMENDACIÓN 36)**

*Documento preparado por la Secretaría*

1. El Anexo del presente documento, que contiene una propuesta de proyecto temático sobre los “Proyectos de colaboración abierta y los modelos de P.I.”, se refiere a la recomendación 36 de la Agenda para el Desarrollo. El costo estimado del proyecto asciende a 895.000 francos suizos, de los cuales 734.000 francos suizos se refieren a gastos no relativos al personal y 161.000 francos suizos a gastos de personal.
2. *Se invita al CDIP a examinar y aprobar el Anexo del presente documento.*

[Sigue el Anexo]

<b>1. RESUMEN</b>	
<b>Código del proyecto:</b>	DA_36
<b>Título:</b>	Proyecto sobre los proyectos de colaboración abierta y los modelos de P.I.
<b>Recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo:</b>	Recomendación 36 (Categoría D): Intercambiar experiencias sobre proyectos de colaboración abierta, como el Proyecto del Genoma Humano, y sobre modelos de propiedad intelectual
<b>Breve descripción del proyecto:</b>	<p>Los proyectos de colaboración abierta introducen soluciones innovadoras creadas por los inventores y los descubridores que en todas partes del mundo aportan soluciones, permitiendo compartir entre varias entidades las prácticas más difundidas.</p> <p>En ese contexto, se pondrá en marcha y se estudiará gracias a este proyecto una serie de actividades destinadas a intercambiar experiencias sobre entornos de innovación colectiva (ello incluye los entornos centrados en el usuario, en los que los usuarios crean de manera conjunta innovaciones valiéndose de acuerdos de colaboración abierta) en los países desarrollados y en desarrollo, así como sobre modelos de propiedad intelectual (P.I.). La innovación colectiva/compartida puede definirse como la osmosis y la osmosis inversa de los conocimientos a través de la membrana porosa que separa una organización o comunidad de su entorno, y ello puede fomentarse mediante distintos tipos de arreglos que engloben modelos más tradicionales, como, entre otros, la concesión de licencias (a saber, sobre patentes, modelos de utilidad, marcas, derechos de autor, diseños industriales y secretos comerciales), la subcontratación, los contratos de colaboración en I+D, las empresas conjuntas y los consorcios de patentes. Otras opciones incluyen las tendencias a las que dio origen Internet, que fomentan la innovación impulsada por el usuario, por ejemplo, la participación colectiva y los concursos de ideas, las licencias <i>creative commons</i>, los programas informáticos de código abierto y las enciclopedias en Internet. El objetivo de este proyecto es trazar esquemas de situación y examinar las iniciativas representativas de colaboración abierta que existen actualmente y sus relaciones con los modelos de P.I. mediante un estudio taxonómico-analítico. Tras un intercambio de opiniones y de las prácticas más difundidas entre los Estados miembros y los expertos, el estudio servirá para evaluar las ventajas y desventajas de los proyectos existentes y reconocer las conclusiones prácticas correspondientes. Para permitir un intercambio lo más amplio posible y la difusión de información técnica y de experiencias con todas las partes interesadas, se propone en el marco de este proyecto crear una "plataforma interactiva sobre proyectos de colaboración abierta y modelos de P.I."</p> <p>El proyecto está compuesto por propuestas de establecimiento de una plataforma interactiva para el intercambio de experiencias sobre proyectos de colaboración abierta, como el Proyecto del Genoma Humano, así como sobre modelos de P.I. La expresión "plataforma interactiva" se refiere a un portal digital dual compuesto por un sitio Web y un foro en Internet. El sitio Web (función "enviar") constituirá un depósito inteligente que permitirá informar acerca de los estudios/las experiencias realizadas en el ámbito de los proyectos de colaboración abierta y los modelos de P.I. El foro en Internet (función "recibir") permitirá recibir información acerca de las experiencias adquiridas en proyectos de colaboración abierta y modelos de P.I. y sobre ellos.</p> <p>En particular, el proyecto consiste en: i) preparar un estudio taxonómico-analítico destinado a trazar esquemas de situación, categorizar y analizar las distintas iniciativas de colaboración abierta y los modelos de P.I. en los</p>

	<p>que se basa y establecer correlaciones entre ellas; ii) organizar una reunión de composición abierta con los Estados miembros para mantener un debate constructivo sobre la esencia, la lógica y las etapas del planteamiento; iii) organizar una reunión de expertos para intercambiar las prácticas más difundidas en materia de proyectos de colaboración abierta, como el Proyecto del Genoma Humano, el Proyecto de Red de Laboratorios Vivos de la Comisión Europea, las propuestas de becas de financiación presentadas por los Gobiernos de Bangladesh, Barbados, Bolivia y Suriname al Grupo de Expertos en Investigación y Desarrollo: financiación y coordinación, de la OMS, y las experiencias de empresas privadas, como <i>InnoCentive</i>, el <i>Merck Gene Index</i> y <i>Natura</i>; iv) realizar un detallado estudio de evaluación para determinar las ventajas y desventajas de los proyectos en curso, delineando los modelos de P.I. que se utilizan en los entornos exitosos de colaboración abierta; v) establecer una plataforma interactiva de intercambio de experiencias compuesta por dos elementos: un sitio Web en el que se informa acerca de los estudios y se proponen instrumentos de P.I., y un foro en Internet para recibir información a partir de las experiencias adquiridas en proyectos de colaboración abierta y modelos de P.I. y sobre ellos; vi) incorporar las recomendaciones resultantes en los programas pertinentes de la OMPI, tras la aprobación por los Estados miembros.</p>
<p><b>Programas en los que se ejecuta el proyecto:</b></p>	<p>Programas 18 y 16</p>
<p><b>Vínculos con otros programas conexos/proyectos de la Agenda para el Desarrollo:</b></p>	<p>Vínculos con los siguientes programas de la OMPI: 1, 8, 9, 10, 16 y 18 Vínculos con las siguientes categorías de la Agenda para el Desarrollo: A y C</p>
<p><b>Vínculos con los resultados previstos del Presupuesto por programas:</b></p>	<p>Elaboración de estadísticas y de estudios rigurosos para facilitar y dar más sustancia al diálogo sobre políticas entre los gobiernos, los organismos internacionales, las instituciones de la sociedad civil y las entidades del sector privado sobre el panorama actual de la P.I. y las nuevas cuestiones que se susciten en ese terreno (programa 18).</p> <p>Crear para los encargados de la adopción de políticas recursos de información precisos y prácticos en los que los análisis de políticas se complementen con un uso más adecuado de la información sobre patentes, así como instrumentos prácticos para estudiar la innovación colectiva (programa 18).</p> <p>Mejoramiento de la capacidad y la comprensión de los Estados miembros en lo que atañe a la innovación y gestión y la transferencia de tecnología (programa 18).</p>
<p><b>Duración del proyecto:</b></p>	<p>30 meses</p>
<p><b>Presupuesto del proyecto:</b></p>	<p>Gastos no relativos al personal: 734.000 francos suizos Gastos de personal: 161.000 francos suizos</p>

<p><b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b></p>
<p><b>2.1 Antecedentes de la cuestión:</b></p>
<p>En una época en la que el panorama tecnológico evoluciona rápidamente y las condiciones económicas plantean un desafío, mantener el margen de competitividad de una organización o comunidad dependerá de su grado de apertura, conectividad, flexibilidad y adaptabilidad, colaboración y organización interna, innovación participativa y distribuida. En ese contexto, la OMPI trabaja con sus Estados miembros para respaldar el desarrollo de los conocimientos especializados, las políticas y las estructuras necesarios para fomentar la capacidad local de innovación colectiva, especialmente en los países en desarrollo y países menos adelantados (PMA). El mundo en desarrollo se interesa particularmente por la innovación colectiva, según lo demuestran varias iniciativas y conferencias internacionales, como el <i>Open Innovation Summit</i>, en África, organizado en Kenya del 29 de noviembre al 1 de diciembre de 2010. La innovación colectiva se promueve mediante distintos tipos de acuerdos que a veces responden a modelos tradicionales, como, entre otros, la concesión de licencias (por ejemplo, sobre patentes, modelos de utilidad, marcas, derechos de autor, diseños industriales y secretos comerciales), la subcontratación, los contratos de colaboración en I+D, las empresas conjuntas y los consorcios de patentes. Otras opciones incluyen las tendencias a las que dio origen Internet, que fomentan la innovación impulsada por el usuario, entre otras, la participación colectiva y los concursos de ideas, las licencias <i>creative commons</i>, los programas informáticos de código abierto y las enciclopedias en Internet, para promover la creación de soluciones complejas, colectivas y sin fines de lucro.</p> <p>A título de ejemplo, puede mencionarse que la OMPI y 10 instituciones asociadas elaboraron un modelo de redes de I+D y centros de P.I. que fomenta la colaboración científica, mejora los resultados, optimiza la asignación de recursos valiéndose de las economías de escala y reduce los costos de la investigación y la protección de la P.I., la gestión y la comercialización para todos los miembros de la red. La dirección del sitio Web correspondiente es: <a href="http://www.wipo.int/freepublications/es/intproperty/921/wipo_pub_921.pdf">http://www.wipo.int/freepublications/es/intproperty/921/wipo_pub_921.pdf</a>. El modelo se aplicó a la I+D del sector de la salud en seis países de África Occidental (el Camerún, el Chad, el Congo, el Gabón, Guinea Ecuatorial y la República Centroafricana), así como en Colombia, país en el que el proyecto dio como resultado la presentación de 18 solicitudes de patente desde el comienzo del programa, en septiembre de 2004.</p> <p>Los objetivos del proyecto sobre los proyectos de innovación colectiva y los modelos de P.I. se indican a continuación. La primera etapa del proyecto consistirá en trazar un esquema de situación, categorizar, analizar distintas iniciativas y proyectos representativos de colaboración abierta y establecer la correlación entre determinadas iniciativas, reconociendo las combinaciones similares de instrumentos de P.I. y los procedimientos aplicados entre ellas. La etapa siguiente consistirá en examinar los puntos comunes y las diferencias entre esos proyectos, y deliberar al respecto, además de evaluar sus resultados y los criterios utilizados para medir el éxito. Aprovechando la utilidad de esas deliberaciones, el paso siguiente será determinar las condiciones iniciales intrínsecas y los modelos de P.I. que corresponden a las iniciativas colectivas representativas realizadas con éxito y conectar un determinado problema con una solución práctica valiéndose de esos parámetros. Con miras a intercambiar experiencias sobre proyectos de colaboración abierta y modelos de P.I. con todas las partes interesadas, se propondrá en el marco de este proyecto la creación de medios para difundir las experiencias exitosas, e informar al respecto, proponiendo eventualmente instrumentos útiles de P.I. para los entornos de colaboración abierta. Además, el proyecto permitirá a todas las partes interesadas (y ello incluye las organizaciones internacionales del ámbito de las finanzas y la economía, las ONG, las OII, las universidades y las instituciones de investigación, el sector privado y las personas a título individual) facilitar información acerca de las experiencias de colaboración abierta que se hayan realizado con éxito en esa esfera y examinarlas. Por último, la concepción del proyecto posibilitará que esos resultados sirvan de complemento a otros programas de la OMPI.</p> <p>Los instrumentos que utilizará el proyecto sobre los proyectos de colaboración abierta y los modelos de P.I. se describen brevemente a continuación. El primer instrumento estará dado por el informe analítico y la taxonomía de los distintos entornos y proyectos representativos de</p>

colaboración abierta en curso, y su relación con las políticas de P.I. El segundo instrumento serán las reuniones de composición abierta con los Estados miembros y las ponencias sobre el trabajo de los expertos. Para las reuniones de composición abierta se prevé la participación de sectores interesados pertinentes escogidos en consulta con los Estados miembros. A las reuniones de expertos se invitarán expertos del sector público y privado. El mandato de los expertos se decidirá en consulta con los Estados miembros. El tercero consistirá en un estudio detallado de evaluación que tendrá en cuenta las prácticas más difundidas y los conocimientos generados en reuniones anteriores con Estados miembros y expertos. El cuarto instrumento será una plataforma interactiva compuesta por un depósito inteligente de información, experiencias e instrumentos de P.I., así como un medio interactivo destinado al intercambio continuo de las distintas experiencias, gracias al suministro de información. Se dará publicidad a la plataforma interactiva en el sitio Web de la OMPI y en otros sitios Web interesados, para sensibilizar a un público amplio, por ejemplo, a instituciones de investigación y bibliotecas universitarias de los países en desarrollo. Por último, las recomendaciones resultantes del proyecto se incorporarán en los programas pertinentes de la OMPI.

El proyecto de la OMPI constará de los apartados siguientes:

1. la elaboración de un estudio taxonómico-analítico con la ayuda de consultores externos;
2. la convocación de una reunión de composición abierta con los Estados miembros;
3. la organización de una reunión de expertos estructurada en torno a cuestiones específicas y destinadas a intercambiar las prácticas más difundidas en materia de proyectos de colaboración abierta presentadas como análisis de casos prácticos, con los objetivos siguientes:
  - a) Intercambiar las prácticas más difundidas en materia de empresas conjuntas, por ejemplo, el Proyecto del Genoma Humano y la Red de Laboratorios Vivientes de la Comisión Europea:
    - i) el Proyecto del Genoma Humano es un proyecto internacional de investigación científica que comenzó en 1989 con el objetivo principal de determinar la identidad y la secuencia de los 3.300 millones de pares de base química que componen el ADN y trazar un mapa de los 20.000-25.000 genes del genoma humano, desde un punto de vista tanto físico como funcional. Una vez hallada esa secuencia, el paso siguiente consiste en identificar las variantes genéticas que incrementan el riesgo de padecer enfermedades comunes, como el cáncer y la diabetes. El proyecto se inició originalmente en los Institutos Nacionales de Salud (NIH) de los EE.UU. Inmediatamente se puso de manifiesto el potencial comercial de solicitar protección por patentes sobre miles de genes, según inicialmente anunciara Celera, un competidor privado de los NIH. En marzo de 2000, el Gobierno de los EE.UU. anunció que la secuencia del genoma no es patentable;
    - ii) la Red de Laboratorios Vivientes de la Comisión Europea es un entorno real de ensayo y error en el que los usuarios y los productores crean conjuntamente innovaciones. Los laboratorios vivientes son asociaciones entre el sector público y el sector privado para la innovación colectiva impulsada por los usuarios. Sus principales actividades son la creación conjunta, la exploración, la experimentación y la evaluación de situaciones reales de las comunidades de usuarios. Los asociados en los laboratorios vivientes unirán sus fuerzas para formar una red con el fin de crear y ofrecer un conjunto cada vez mayor de servicios en red, y ello incluye servicios de P.I. hechos a medida, para respaldar el ciclo de innovación de todos los participantes en el sistema.
  - b) Intercambiar las prácticas más difundidas, surgidas de las experiencias de otras empresas privadas como, por ejemplo, *InnoCentive*, el *Merck Gene Index* y *Natura*:

- i) *InnoCentive* es el primer mercado de innovación colectiva del mundo, que ha recibido el apodo de “e-Bay de la innovación”. Fue creado en 2001 por Eli Lilly, una empresa farmacéutica mundial. Esta plataforma mundial de Internet permite que los “buscadores”, es decir, quienes se enfrentan a problemas de investigación de difícil solución, se conecten con los “descubridores”, es decir, los que proponen soluciones. El 50% de los 135.000 descubridores inscritos procede de países en desarrollo, entre otros, la India, Rusia y China, y están dotados de preparación superior. Desde el comienzo, se veló por que *InnoCentive* tuviera una estructura de gobierno que proteja los derechos de P.I. tanto de los buscadores como de los descubridores;
  - ii) el *Merck Gene Index* es una amplia iniciativa en colaboración, y depósito de dominio público, puesto en marcha por *Merck* en 1995. A la luz del rápido progreso en la búsqueda de la secuencia del genoma humano, en las primeras etapas muchas empresas de biotecnología realizaban investigación en laboratorios cerrados. El planteamiento colectivo de *Merck* consistió en financiar varios proyectos de investigación sobre el genoma humano realizados en universidades, y publicar todos los resultados. En el plazo de tres años publicaron más de 800.000 secuencias de genes que se incorporaron en el dominio público. El *Merck Gene Index* aceleró el ritmo de la investigación biomédica y la elaboración de medicamentos y dio a los investigadores acceso irrestricto en todo el mundo a una fuente abierta de información genética;
  - iii) *Natura* es la empresa de cosméticos más importante del Brasil y ha estado aplicando una estrategia de I+D de orientación abierta desde 2006. El proceso innovador de *Natura* tiene por objeto extender las fuentes de la innovación para agilizar el proceso de innovación. *Natura* elaboró distintas estrategias para cada tipo de socio, con el fin de reconocer, atraer y administrar nuevas oportunidades tecnológicas. Inicialmente, se centró la atención en las universidades y las instituciones de investigación y la estrategia se basó en la búsqueda activa por conducto de un sitio Web conectado a una base de datos en la que los eventuales socios presentaban proyectos de investigación o solicitaban nuevas oportunidades de asociación. En 2007, *Natura* comenzó a elaborar una estrategia completa que gira en torno a los proveedores y las incubadoras, y los próximos pasos se concentrarán en el consumidor.
- c) Describir los modelos y procedimientos de P.I. utilizados en esos proyectos de colaboración y examinar las ventajas y desventajas de cada uno de ellos:
- i) realizar un detallado estudio de evaluación con la asistencia de consultores externos;
  - ii) poner en marcha una plataforma interactiva para el intercambio de experiencias, que incluya la creación de un sitio Web y un foro en Internet que puedan integrarse en la estructura de apoyo a la innovación y la transferencia de tecnología para las instituciones nacionales (documento CDIP/4/2); y
  - iii) se tendrá en cuenta la incorporación de las nuevas actividades o iniciativas emprendidas en el marco de otros programas de la OMPI y que sean necesarias para adoptar y ejecutar el proyecto. Además, el proyecto debería coordinarse estrechamente con las tareas de otras divisiones de la OMPI, como la División de Economía y Estadística, que podría integrar los resultados de este proyecto en forma de recuadros en la publicación económica anual de la OMPI.

## 2.2 Objetivos

Los objetivos de este proyecto se encuadran en la recomendación 36. El objetivo principal es establecer una plataforma interactiva para lograr un intercambio de experiencias lo más amplio posible sobre proyectos de colaboración abierta y modelos de P.I. En particular, se prevé que el proyecto sienta las bases de la creación de redes de colaboración para la innovación. Su propósito será intercambiar la información, las experiencias y las prácticas más difundidas, además de mejorar la comprensión acerca de la utilización que puede hacerse de los modelos/procedimientos de P.I. con el fin de estimular la innovación en el plano local. El proyecto facilitará la disponibilidad de instrumentos de P.I. y material de formación de la OMPI en Internet mediante la creación de un sitio Web y un foro en Internet. Las soluciones que ofrece el proyecto propuesto benefician en particular a los países en desarrollo y deberían estar en sintonía con el calendario indicado para el proyecto.

Entre los beneficiarios cabe mencionar a los gobiernos, las universidades e instituciones de investigación, el sector privado, las organizaciones internacionales, las organizaciones intergubernamentales, las organizaciones no gubernamentales y las personas a título individual que conforman la red.

## 2.3 Estrategia de ejecución

El proyecto de la OMPI constará de los apartados siguientes:

- 1 Preparar un estudio taxonómico-analítico (con la ayuda de un consultor externo) cuyos objetivos son los siguientes:
  - a) examinar los estudios y la bibliografía pertinentes. Se examinarán estudios anteriores conexos, por ejemplo, los estudios sobre las patentes y el dominio público realizados en el marco de los proyectos DA\_16\_20\_01 (CDIP/4/3) y DA\_16\_20\_02 (CDIP/6/5). Será necesario estudiar la bibliografía existente y la labor realizada con anterioridad por otras organizaciones, ONG y OII en la esfera de la innovación colectiva;
  - b) trazar un esquema de situación de las distintas iniciativas representativas de colaboración abierta y los diferentes instrumentos y modelos de P.I. utilizados en los proyectos de colaboración abierta tradicionales (por ejemplo, concesión de licencias, subcontratación, contratos de I+D en colaboración, empresas conjuntas y consorcios de patentes) o los nuevos tipos de colaboración abierta, por ejemplo, los que se valen, en Internet, de personas que aportan soluciones (la innovación centrada en el usuario, mediante la "participación colectiva" y los "concursos de ideas"), el fomento de la cooperación entre los sistemas de código abierto y las licencias *creative commons*, o la creación de dominios colectivos;
  - c) categorizar las distintas iniciativas y estructurarlas conforme a los temas, por ejemplo, salud, agricultura, biotecnología, micro/nanotecnología, farmacología, recursos genéticos y conocimientos tradicionales, energía, cambio climático, programas informáticos y tecnologías de la información y las comunicaciones;
  - d) analizar las distintas iniciativas, determinar las ventajas y desventajas de cada una de ellas y crear un atlas de los distintos modelos y procedimientos de P.I. en los que se basan esas iniciativas;
  - e) establecer la correlación entre determinadas iniciativas, conectando los parámetros y reconociendo las combinaciones similares de instrumentos de P.I. y los procedimientos aplicados en ellas;
  - f) reconocer las nuevas condiciones iniciales y los modelos de P.I. que corresponden a las iniciativas representativas de colaboración abierta que se realizan con éxito.

Si bien al final de esta etapa las condiciones generales no estarán del todo claras, el estudio taxonómico-analítico comenzará a poner de manifiesto algunas pautas útiles para

encontrar una solución práctica a un problema real por medio de un entorno estructurado con éxito en colaboración abierta.

2. Organizar una reunión de composición abierta con los Estados miembros, con los objetivos siguientes:
  - a) mantener consultas acerca de la esencia, la lógica y las distintas etapas de planteamiento del “proyecto sobre los proyectos de colaboración abierta y los modelos de P.I.”;
  - b) intercambiar las experiencias de los Estados miembros en los proyectos de colaboración abierta y los modelos de P.I. en los que se basan y analizar casos prácticos a partir del estudio taxonómico-analítico, destacando los eventuales obstáculos y las sugerencias para las aplicaciones concretas de la innovación colectiva; y
  - c) examinar los resultados prácticos, los aportes y las soluciones concretos que propone el “proyecto sobre los proyectos de colaboración abierta y los modelos de P.I.”
3. Organizar una reunión de expertos para intercambiar las prácticas más difundidas en materia de iniciativas de colaboración abierta, presentadas como análisis de casos prácticos (véase el párrafo 2.1: antecedentes de la cuestión).
4. Realizar un estudio detallado de evaluación (con la ayuda de consultores externos) con los objetivos siguientes:
  - a) reconocer las ventajas y desventajas de los proyectos en curso, así como las conclusiones prácticas de cada iniciativa representativa de colaboración abierta;
  - b) determinar las condiciones favorables intrínsecas y los modelos de P.I. eficaces utilizados en las iniciativas representativas de colaboración abierta;
  - c) proponer recomendaciones sobre cómo pueden los programas de la OMPI respaldar a los países en desarrollo y los PMA a la hora de enfrentar los desafíos que se les plantean en los procesos de innovación colectiva.
5. Establecer una plataforma interactiva para lograr un intercambio lo más amplio posible de experiencias, con los objetivos siguientes:
  - a) crear un sitio Web en el que se informe acerca de los estudios y se propongan los instrumentos y modelos de P.I. que podrían utilizarse. El sitio Web (función “enviar”) constituirá un depósito inteligente que permitirá informar acerca de los estudios/las experiencias del ámbito de los proyectos de colaboración abierta y los modelos de P.I. Consistirá en los elementos siguientes:
    - i) una colección de los distintos estudios realizados en el marco del Proyecto sobre los proyectos de colaboración abierta y los modelos de P.I.;
    - ii) una lista de los instrumentos útiles de P.I. que los usuarios de la plataforma podrían aprovechar en los proyectos de colaboración abierta, por ejemplo, los principios básicos de las negociaciones favorables a todas las partes, un enfoque normalizado de negociación de las transacciones en materia de innovación colectiva, el derecho indicativo para reglamentar las situaciones que evolucionan rápidamente, los procedimientos flexibles de P.I. en materia de derecho y de compras necesarios para plasmar la colaboración abierta, las estrategias dinámicas de P.I. destinadas a intercambiar tecnología entre los distintos elementos que componen una red y a catalizar la transmisión de la información sobre patentes para fomentar la innovación mediante la interoperabilidad y la fertilización cruzada de la P.I.;

- iii) una lista de modelos de P.I., por ejemplo, los consorcios de patentes que reúnen y transfieren derechos de P.I. relacionados con una determinada tecnología, las normas de P.I. que facilitan el acceso a las tecnologías, los derechos de P.I. compartidos mediante acuerdos cruzados de concesión de licencias para efectuar I+D en colaboración, los dominios colectivos que engloban derechos de P.I. que pertenecen a la comunidad, los consorcios que permiten asociaciones mediante un modelo de innovación colectiva para el acceso a los derechos de P.I., y los centros de P.I. que prestan servicios de P.I. a los centros de I+D, las oficinas de transferencia de tecnología, las empresas y los parques tecnológicos;
  - iv) el material de capacitación en Internet con fines de asistencia técnica y fortalecimiento de las capacidades en gestión de la P.I. para los proyectos de colaboración abierta. Según un estudio reciente (*The Economist Intelligence Unit*, 2007), la desventaja mayor de la innovación colectiva está dada por el riesgo de fuga de la P.I.: el 62% de los 300 altos ejecutivos que respondieron al cuestionario indicaron que el hurto de P.I. es uno de los riesgos más altos. Para pasar del uso de la P.I. como mecanismo de defensa a una estrategia más activa de P.I. cuyo objetivo sea compartir tecnologías entre los distintos elementos de una red, es vital la gestión eficaz de la P.I. tanto para identificar los conocimientos externos como para incrementar el valor de los derechos de P.I. de una organización o comunidad;
  - v) vínculos con otras informaciones e iniciativas útiles de la OMPI, por ejemplo, la información sobre innovación colectiva de la Sección de la OMPI de Innovación y Transferencia de Tecnología, la información que pueda transmitir el Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI sobre solución de controversias en el marco de la colaboración abierta (por ejemplo, en el campo de las licencias de aceptación electrónica), o la que pueda transmitir la División de la OMPI de Economía y Estadística a partir del Informe de la OMPI sobre Innovación de 2011 acerca de los cambios en los paradigmas de innovación y el papel de la propiedad intelectual.
- b) crear un foro en Internet para recibir información a partir de las experiencias adquiridas en todos los proyectos de colaboración abierta y modelos de P.I. y sobre ellos. El foro en Internet (función "recibir") permitirá recibir información acerca de las experiencias adquiridas en proyectos de colaboración abierta y modelos de P.I. y sobre ellos. Consistirá en los elementos siguientes:
- i) un foro digital en el que se reúna la información, los comentarios y las sugerencias de los usuarios acerca de los estudios publicados, los instrumentos de P.I. y el material de formación, la concepción o el contenido de la plataforma interactiva;
  - ii) una función de buzón en el que puedan descargarse informes, estudios y experiencias prácticas relacionados con otros proyectos de colaboración abierta; la OMPI ya se vale de una función similar de buzón en el contexto del sistema del PCT, tras la aplicación de EDUS (el servicio electrónico de carga de documentos del PCT);
  - iii) una base de datos de los distintos usuarios de la plataforma interactiva, que incluirá los resultados de un estudio de evaluación *ex-post* que refleje la apreciación de la incidencia del portal interactivo. Además, la posibilidad de recibir notificaciones directamente en la casilla de correo electrónico (servicio RSS) permitirá que los distintos usuarios, con intereses variados, reciban información actualizada y contenidos, y estén al corriente de la experiencia adquirida en relación con determinados proyectos de colaboración abierta o modelos de P.I.

<p>6. Incorporar las recomendaciones resultantes del proyecto en los programas pertinentes de la OMPI, tras la aprobación por los Estados miembros.</p> <p>Entre los eventuales riesgos cabe señalar que el proyecto no aborde de manera adecuada las cuestiones que interesan a los distintos sectores, en particular, teniendo en cuenta el papel y el interés de cada usuario en razón de su función técnica, de comercialización, financiera, jurídica. Para evitar ese riesgo, es fundamental mantener consultas con los distintos sectores interesadas a lo largo de la ejecución del proyecto.</p> <p>La durabilidad a largo plazo supone necesariamente la existencia de recursos, materiales y de T.I., para actualizar periódicamente el contenido del portal.</p>	
<p><b>3. SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN</b></p>	
<p><b>3.1. Calendario de supervisión del proyecto</b></p>	
<p>1. Desde el comienzo del proyecto, se prepararán cada seis meses informes de supervisión para verificar si se han alcanzado los resultados y los objetivos;</p> <p>2. al final del proyecto se preparará un informe de evolución interna sobre el rendimiento del proyecto y las recomendaciones, para estudiar la mejor manera de incluir esos resultados en el marco mundial de la OMPI de fortalecimiento de la capacidad.</p>	
<p><b>3.2. Evaluación interna del proyecto</b> Además de la evaluación interna del proyecto, algunos proyectos también serán objeto de evaluaciones independientes.</p>	
<p><b>Resultados del proyecto</b></p>	<p><b>Indicadores de obtención del resultado</b></p>
<p>1. Estudio taxonómico–analítico</p>	<p>El primer proyecto del estudio analítico se preparará en el plazo de seis meses a partir de la aprobación del proyecto.</p>
<p>2. Organización de una reunión de composición abierta con los Estados miembros</p>	<p>La reunión se organizará en el plazo de tres meses a partir de la finalización del estudio analítico; el debate girará en torno a la esencia y las etapas lógicas en sentido amplio de los proyectos de colaboración abierta en materia de innovación, así como a sus resultados, aportes concretos y soluciones;</p> <p>a) hay consenso de los Estados miembros sobre el camino a seguir;</p> <p>b) es positivo el 60% de las observaciones de los participantes sobre la marcha del proyecto (en los cuestionarios de evaluación).</p>
<p>3. Organización de la reunión de expertos</p>	<p>Se organiza la reunión en un plazo de seis meses a partir de la organización de la reunión con los Estados miembros; en los debates se pondrán de relieve las prácticas más difundidas en los proyectos de colaboración abierta para las organizaciones tanto públicas como privadas.</p> <p>Es positivo el 70% de las observaciones de los participantes sobre la utilidad de la reunión para intercambiar experiencias.</p>

4. Estudio de evaluación	El estudio detallado de evaluación se completará en el plazo de seis meses a partir de la convocación de la reunión de expertos. El objeto de esta actividad será estimar las ventajas y desventajas de los proyectos existentes y reconocer las conclusiones prácticas de cada iniciativa de colaboración abierta.
5. Plataforma interactiva	<p>El portal digital estará en funcionamiento en el plazo de seis meses después de la finalización del estudio detallado de evaluación;</p> <p>a) uso generalizado y regular del sitio Web y el foro en Internet, en particular por los usuarios de los países en desarrollo;</p> <p>b) es positivo el 55% de las observaciones de los usuarios acerca de la utilidad de la plataforma (en cuestionarios en Internet).</p>
6. Respaldo a las actividades en curso en la OMPI, que fomenta el intercambio de experiencias sobre las iniciativas de colaboración abierta	Examen de las recomendaciones resultantes del proyecto para su incorporación en los programas pertinentes de la OMPI, tras la aprobación por los Estados miembros, en el plazo de tres meses a partir de la inauguración de la plataforma interactiva.
<b>Resultados del proyecto</b>	<b>Indicadores de obtención del resultado</b>
Establecimiento de una plataforma interactiva para lograr un intercambio lo más amplio posible de experiencias sobre iniciativas de colaboración abierta y modelos de P.I.	<p>Mayor conciencia y comprensión de las experiencias/prácticas más difundidas, y utilización de los instrumentos de P.I. y el material de capacitación en la plataforma interactiva para la creación y aplicación de proyectos de colaboración abierta; asimismo, la información recibida del Comité refleja en qué medida se entienden mejor estas cuestiones y se han logrado los objetivos del proyecto:</p> <p>a) número de usuarios del sitio Web y visitas por país/región;</p> <p>b) número de usuarios del foro en Internet que intercambian experiencias sobre entornos de colaboración abierta y modelos de P.I.;</p> <p>c) aumento de la demanda de la capacitación que imparte la OMPI en materia de innovación colectiva a partir del contenido del portal; y</p> <p>d) aumento del número de proyectos conjuntos iniciados valiéndose de la innovación colectiva.</p>



**5. PRESUPUESTO (recursos no relativos al personal)**

**Cuadro 1 – Presupuesto del proyecto desglosado por gastos y año**

Gastos	Presupuesto (en francos suizos)			
	Año 1	Año 2	Año 3	Total
<i>Viajes y becas</i>				
Misiones del personal	40.000	40.000	20.000	100.000
Viajes de terceros	50.000	150.000		200.000
Becas				
<i>Servicios contractuales</i>				
Conferencias	10.000	20.000		30.000
Honorarios de expertos	20.000	120.000		140.000
Consultor en T.I.		67.000	67.000	134.000
Publicaciones		30.000	50.000	80.000
Otros	10.000	20.000	10.000	40.000
<i>Equipos y suministros</i>				
Equipos				
Suministros y material		10.000		10.000
<b>TOTAL</b>	130.000	457.000	147.000	734.000

**PRESUPUESTO (recursos relativos al personal, si corresponde)**

**Cuadro 2 – Presupuesto del proyecto por gastos y año**

Gastos	Presupuesto (en francos suizos)			
	Año 1	Año 2	Año 3	Total
1 P3 a medio tiempo		80.000	81.000	161.000
<b>TOTAL</b>		80.000	81.000	161.000

**PRESUPUESTO (total de recursos)**

**Cuadro 3 – Presupuesto total del proyecto desglosado por programa y año (si atañe a más de un programa)**

Programa	Presupuesto (en francos suizos)			
	Año 1	Año 2	Año 3	Total
Programa 18	110.000	517.000	218.000	845.000
Programa 16	20.000	20.000	10.000	50.000
<b>TOTAL</b>	130.000	537.000	228.000	895.000

[Fin del Anexo y del documento]